

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a DOLORES GALOVART CARRERA y D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputados por Pontevedra, D^a SONIA FERRER TESORO, Diputada por Almería, D^a CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid, y D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA Y D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

El artículo 1, apartado 2, del Protocolo nº 2 del Acta relativa a las condiciones de adhesión del Reino de España establece que el territorio aduanero de la Unión no incluirá Ceuta y Melilla.

De conformidad con el artículo 24, apartado 4, de dicha Acta, a petición del Reino de España, el Consejo de la Unión Europea, por unanimidad y a propuesta de la Comisión Europea, y previo dictamen del Parlamento europeo, podrá decidir la inclusión de Ceuta y Melilla en el territorio aduanero de la Unión Europea.

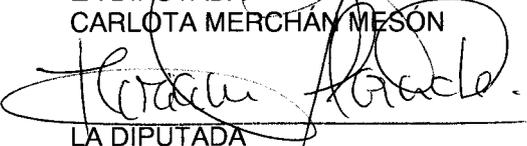
A falta de tal petición, del Reino de España, la Comisión no puede plantear una modificación del Código Aduanero Comunitario a este respecto.

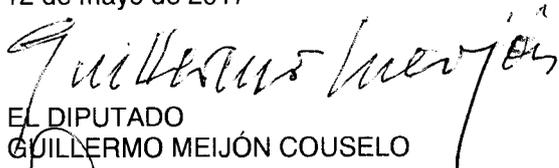
- ¿El Gobierno ha previsto solicitar a la Comisión Europea la inclusión de Ceuta y Melilla en el territorio aduanero de la Unión Europea?
- ¿Considera que hacer de Ceuta y Melilla zonas francas, dentro del territorio aduanero común, al eliminar los aranceles, y otorgar a Melilla el mismo trato preferencial que tiene el resto de la UE, facilitará el comercio regular y legal con Marruecos?
- ¿Considera, por los motivos mencionados, que el comercio- que es el principal motor económico de estas ciudades- se vería potenciado, generando más riqueza y más empleo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de mayo de 2017

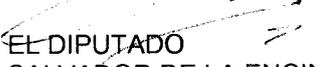

LA DIPUTADA
DOLORES GALOVART CARRERA

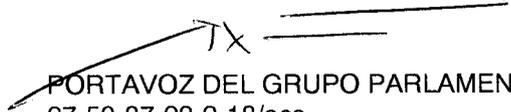

LA DIPUTADA
CARLOTA MERCHÁN MESÓN


LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA


EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO


LA DIPUTADA
SONIA FERRER TESORO


EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
27-50-87-22-2-18/acs